

Negocios



LOS NEGOCIOS NUTREN EL CAMPO DEL 11 AL 21 DE JULIO EN CORFERIAS BOGOTÁ

ADQUIERA SUS BOLETAS EN: WWW.AGROEXPO.COM

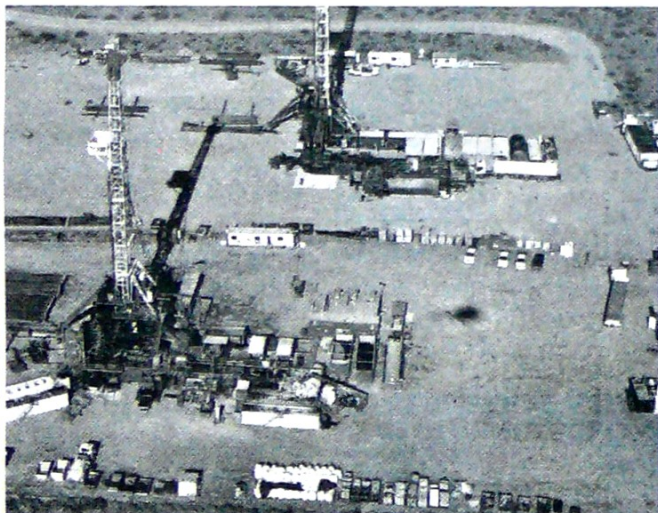
La producción de Gran Tierra, contraída desde finales de mayo

Por los inconvenientes, la extracción llegaría a 29.000 barriles en "algunos momentos".

A TRAVÉS de un comunicado en el que hace una actualización de sus tareas financieras y operacionales en el segundo trimestre, la multinacional petrolera Gran Tierra Energy, anunció que, desde finales de mayo, la producción viene decreciendo.

La compañía con sede en la ciudad de Calgary (Canadá), informó al mercado que, como resultado del cerramiento en el campo Acordionero de dos productores con altos índices de gas y petróleo, debido a fallas de la bomba sumergible eléctrica, el bombeo de crudo ha sido reducido.

"Gran Tierra actualmente está abordando algunos problemas operativos temporales que han impactado nuestra producción; la Compañía está tomando las medidas necesarias para volver a encaminar la producción y cree que nuestras reservas y valores de petróleo permanecen intactos ya que estos desafíos representan un aplazamiento de la producción; la compañía no cree que estas cuestiones estén relacionadas con la calidad subyacente



Gran Tierra estima normalizar la operación en julio. Reuters

de los activos", señala la compañía en su comunicado. Las consecuencias se han visto en la misma producción, las cuales en la actualidad son cercanas a 4.500 barriles de petróleo por día equivalente (boepd).

Gran Tierra en el comunicado señala, además, que también ha impactado en la producción de crudo los bloqueos en vías de agricultores en Putumayo en protesta contra el Gobierno, lo que ha provocado que la compañía petrolera haya te-

nido que cerrar toda la producción en ambos bloques.

"Estas protestas no están dirigidas a la industria petrolera ni a Gran Tierra; como resultado de estos bloqueos, Gran Tierra ha teni-

do que cerrar toda la producción en ambos bloques", reza la nota de la petrolera emitida al mercado.

Registros de producción realizados por la administración de Gran Tierra Energy estiman que para el segundo trimestre del año, la producción de la compañía promediará cerca de 36.200 boepd, llegando incluso a 29.000 boepd en algunos momentos.

Ante los inconvenientes, la multinacional recalzó que se logró la perforación récord en Acordionero en los pozos AC-40 y AC-41, los cuales se hicieron en 9,5 y 7,4 días de acuerdo con el cronograma de operaciones. También se recibió la licencia ambiental completa para este proyecto el 12 de junio por parte de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (Anla), "con lo que se espera el desarrollo acelerado y optimizado de campo completo de Acordionero".

Gran Tierra Energy finaliza el comunicado señalando que, con la puesta en marcha total planificada de los Proyectos Acordionero durante julio de 2019 permita aumentar las tasas de producción de petróleo y gas de varios pozos y volver a poner en línea aquellos que estaban temporalmente cerrados. ☺

OPERACIÓN EN EL PUTUMAYO

Una vez los términos de referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) para el desarrollo petrolero del país tuvieron vía libre, varias compañías hidrocarburíferas no han ocultado su interés por desarrollar campos en las cuencas Caguán - Putumayo y Llanos Orientales. El presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Luis Miguel Morelli, ha resaltado en varios escenarios que la ronda permanente es de gran interés por los inversionistas del sector, cuyo beneficio será un legado para el desarrollo y la transformación de Colombia en las próximas décadas.

SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante el BANCO DAVIVIENDA S.A., la cancelación y reposición por extravío del siguiente título valor CDT con las siguientes características:

Titular: MARISOL RANGEL GONZÁLEZ, C.C. 52.015.527 de BOGOTÁ, **Numero de título valor:** AB0015597228, **Valor:** \$23.000.000.00, **Fecha de expedición:** 2011/06/25, **Fecha de vencimiento:** 2019/06/25, **Tasa:** 5.45%. **Plazo:** 24 meses, **Dirección oficina:** Plaza de Las Américas, CIUDAD: Bogotá, **Motivo de la publicación:** Extravío.

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con este Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina sede del Título Valor enunciado.



EDICTOS

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

INFORMA:

Que habiendo ocurrido el deceso de los siguientes pensionados o afiliados, se han presentado a reclamar las prestaciones causadas por su fallecimiento las siguientes personas, como se relacionan a continuación:

NOMBRE FALLECIDO	FECHA FALLECIMIENTO	C.C. FALLECIDO	NOMBRE SOLICITANTE BENEFICIARIO	C.C. SOLICITANTE BENEFICIARIO
LUIS SANTIAGO ALVEAR ERAZO	03-07-10	98145394	ESTHER ÁNGEL CASTRILLÓN	32100255
LUIS SANTIAGO ALVEAR ERAZO	03-07-10	98145394	LUIS SANTIAGO ALVEAR ÁNGEL	1128459140
LYLIA GRIMALDO	19-03-18	28884552	ÁNGEL LOZANO NAVARRO	5983283
JAIME VALDERRAMA DÍAZ	03-06-19	6753266	NOHORA INÉS IBÁÑO DE VALDERRAMA	41641007
CARLOS ELDY CORREA MADRID	05-05-19	11030427	GLADIS GUEVARA LEÓN	25856377
CENON ORTIZ CARDONA	30-06-18	10057955	SONIA GUTIÉRREZ CASTAÑO	24933724
AURELIANO ARTEAGA BETANCOURT	10-10-08	17142324	LUZ CELIA MOLINA MONCADA	51579215
AURELIANO ARTEAGA BETANCOURT	10-10-08	17142324	DANIEL ARTEAGA MOLINA	1001099019
ROSA MARÍA PÉREZ DE PEDROZA	28-11-18	20177760	JOSÉ NAPOLEÓN PEDROZA HERNÁNDEZ	1059537
JOSÉ GILDO TRUJILLO REINA	11-11-18	6324088	INÉS NAVIA CUENCA	29547292
HENRY SÁNCHEZ CARDONA	21-05-19	6456976	MARITHA LIBIA RAMÍREZ PINEDA	24724949
JOSÉ ULISES ARDILA FAJARDO	14-11-15	17317698	MARIA NELLY ÁLVAREZ CARRERA	21232578
ROSA ESTHER MORALES DE FONTALVO	20-12-18	41515599	JOSÉ SANTIAGO FONTALVO MECOA	7455087
JULIO CÉSAR RAMÍREZ SÁNCHEZ	07-05-19	4495356	GRACIELA SALAZAR DE RAMÍREZ	24614370
GONZALO SALAZAR VARGAS	15-05-19	21367	MERY SOFÍA ÁNGULO FINO	51733387
FABIO RAÚL LÓPEZ CHAVES	27-05-19	12955288	YOLANDA AMPARO MORA DE LÓPEZ	30704727
JOSÉ ARTURO OTALVARO TANGARIFE	23-03-19	2532680	ROSARIO OREJUELA	38947688
MARIO MÉNDEZ CEDEÑO	19-04-19	8223590	MARGARITA MARIA ARANGO CASAS	42981136

Se avisa a las personas que consideren tener derecho a reclamar, lo hagan valer dentro del término de (30) días hábiles siguientes a esta publicación presentando las pruebas respectivas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, ubicada en la Calle 19 No. 68A - 18, en la ciudad de Bogotá D.C.

HOTEL waya
GUAJIRA

RECÁRGATE EN TUS VACACIONES

LA GUAJIRA

\$258.000
IVA INCLUIDO
TARIFA POR NOCHE PARA DOS PERSONAS

INCLUYE

- Desayunos, almuerzos y cenas.
- Open bar de 10 am a 10 pm.
- Snack am y pm.
- Derecho a utilización a las zonas húmedas (Piscina, Jacuzzis)

Para más información y reservas: [Tel: 3162731271 / 3103102272](tel:3162731271) | ventaswaya@oxohotel.com / reservaswaya@oxohotel.com | Kilómetro 1,5 vía cuestecitas / Albania - Guajira

Promoción válida para hospedaje hasta el 10 de diciembre del 2019. Incluye IVA (19%) e impositivo. Incluye seguro hotelero de \$12.740 por persona por noche. No acumulable con otras promociones y sujeto a disponibilidad. No incluye servicios adicionales no especificados en el plan. En el Hotel Waya Guajira acogemos y promovemos las normas y leyes locales e internacionales que protegen a las niñas, niños y adolescentes de la explotación, la pornografía y el turismo sexual. En desarrollo de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, se advierte que la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual a menores de edad en Colombia son sancionadas penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes.